



RESOLUCION GERENCIAL N° 049 -2023-GM-MPSM.

GM

Tarapoto, 05 de Abril del dos mil veintitrés.

VISTO:

El Informe N° 313-2023-GI-MPSM, de fecha 04.04.2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra del Proyecto denominada: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra 06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato N°0084-2020-GA/MPSM, de fecha 01.10.2020, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y San Martín Constructores y Consultores SAC, se contrató a éste último para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089, por un monto ascendente a la suma de \$/30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 038-2023-SGESO-ALO-MPSM, de fecha 03.04.2023, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Servicios de Consultoría de obra, por la Elaboración del Expediente Técnico: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra 06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089.

Que, mediante Dictamen N° 01-2023-Comité de Liquidación de contrato de Consultoría de obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) del PIP denominada: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089, de fecha 04.04.2023, y concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.

Que, mediante Informe N° 248-2023-SGESO-GI-MPSM, de fecha 04.04.2023, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 01-2023-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) de obra: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín”**. Código Único de Inversiones N° 2495089. Del 04.04.2023.

Con las facultades que otorga el artículo 20°-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA DEL PIP denominada: **“Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y**



RESOLUCION GERENCIAL N° 049 -2023-GM-MPSM.

Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra 06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín". Código Único de Inversiones N° 2495089, con un Monto Real de S/30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra 06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín". Código Único de Inversiones N° 2495089.

b).- Que, las metas de los Servicios de Consultoría fueron las siguientes:

P R O D U C T O	T I E M P O
Presentación del Expediente Técnico “ Construcción de Pavimento, Vereda, Berma y Alcantarilla; en el Jr. Manuela Morey cuadra 06 en la localidad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín ”. Código Único de Inversiones N° 2495089.	30 Días.

c) Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	30 días calendario.
Fecha de Firma del Contrato	:	01.10.2020.
Fecha límite para presentar	:	01/11/2020.
Presentación Real del Expediente Técnico	:	13/10/2020 (CARTA Nº 028-2020/SMCCSAC/GG).

d) Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el contratista SAN MARTÍN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, es el siguiente:

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico S/ 30,000.00
Presupuesto Contratado S/ 30,000.00

e) Que, la Liquidación Económica de SAN MARTÍN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 200 - Tarapoto

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2020

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA, BERMA Y ALCANTARILLAS EN EL JR. MANUELA MOREY CUADRA 06 EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN. CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2495089
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
AÑO: 2020

Nº	Nº EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE				NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROVEEDOR	INSUMOS	P. PARCIAL	OBSERV.
			FECHA	TIPO	Nº	Nº O.C.I.O.S.					
			FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 06 RECURSOS DETERMINADOS				RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			30,000.00	
					8186		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			30,000.00	
					2.6.8.1.3.1		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			30,000.00	
1	004081	006691	23/IV/2020	FACTURA ELECTRÓNICA	E001-34	001620	SAN MARTÍN INSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, VEREDAS, BERMAS Y ALCANTARILLAS EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.		30,000.00	
								SUB TOTAL		30,000.00	



RESOLUCION GERENCIAL N° 049 -2023-GM-MPSM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CAHC/GM-MPSM.
FVCR/GI/MPSM.
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
D.P.G. CESÁR AUGUSTO HUMBERTO GASTRO
GERENTE MUNICIPAL

